

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Matrícula y Derechos de Enseñanza en Maestría

Código: SE51002D8F Categoría: Matrícula

Descripción

Procedimiento a través del cual, el postulante que ha alcanzado una plaza vacante para una maestría de la Escuela de Posgrado, activa su matrícula previa generación de código por el Centro de Cómputo y pago por dicho derecho e ingreso de asignaturas que forman parte del Plan de Estudios.

Información General

Costo: S/ 6000.00

Plazo de atención: 1 días hábiles

Unidad responsable: Dirección de la Escuela de Posgrado

Requisitos

1. Constancia de ingreso.
2. No ser deudor a la Escuela de Posgrado.
3. Pagos según cronograma: Derechos de Matrícula S/. 400.00 por semestre, Derechos de Enseñanza S/. 5,200.00, pago bimestral S/. 1,300.00 (establecidos en el cronograma de pagos firmado por el ingresante).

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 43, 43.2); Estatuto de la UNSAAC (Art. 103, 113); Reglamento General de la Escuela de Posgrado (Art. 40, 41)